

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

**21** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2010, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado “Prestación de servicio por medios aéreos con sistemas de captación de imágenes para la observación y el patrullaje en la Comunidad de Madrid. Año 2010”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-117/002-10 (03-AT-00007.8/2010).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Prestación de servicio por medios aéreos con sistema de captación de imágenes para la observación y el patrullaje en la Comunidad de Madrid. Año 2010.
  - c) Lotes: No.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
  - d) Publicación de la adjudicación provisional: Portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid de 18 de mayo de 2010.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
  - a) Presupuesto base de licitación: 701.500 euros, desglosado de la siguiente manera:
    - Base imponible: 701.500 euros, exento de IVA.
  - b) Valor estimado del contrato: 1.403.000 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 9 de junio de 2010.
  - b) Contratista: “Sky Helicópteros, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación definitiva: 690.000 euros, desglosado en el siguiente concepto:
    - Base imponible: 690.000 euros, exento de IVA.
6. Envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de junio de 2010.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de junio de 2010.—La Secretaría General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/26.381/10)